

III Convenio Colectivo

UGT solicita al presidente del Grupo RENFE que intervenga para desbloquear la negociación

7 de junio de 2023.- En diciembre de 2021 se constituyó la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo de LogiRAÍL, dando comienzo la negociación con la primera reunión en enero de 2022. Desde entonces y hasta ahora, ha pasado un año y medio en el que hemos asistido a un proceso negociador donde la tónica general ha sido la **dilatación de los tiempos por parte de la empresa**, terminando por provocar un bloqueo perjudicial para las personas trabajadoras de LogiRAÍL.

Con este escenario, desde UGT hemos optado por **enviar un escrito al presidente del Grupo RENFE** (anexo a este comunicado) explicando **la situación insostenible que atraviesa la plantilla** y **solicitando su intervención** para reconducir la negociación y poder alcanzar un acuerdo de Convenio con los avances que las y los trabajadores reclaman.

En este sentido, desde UGT tenemos claro cuáles son nuestros **objetivos fundamentales** para desbloquear la negociación ([Comunicado 57.23](#)), sin renunciar a otros avances o mejoras que se puedan alcanzar:

- Conseguir **mejoras salariales** suficientes que permitan a la plantilla afrontar el coste de la vida actual dignamente.
- Avanzar en las **compensaciones por I.T.**, ya que consideramos que la actual regulación penaliza a las y los trabajadores que sufren enfermedades, principalmente las de larga duración.
- **Reducir la jornada laboral** conforme el 'Acuerdo marco para una Administración del s. XXI' firmado entre el Gobierno y las Organizaciones Sindicales mayoritarias, UGT y CCOO, así como **regular los tiempos de trabajo** de manera que mejore la **conciliación**.
- Actualizar la **clasificación profesional** con el reconocimiento de **nuevos colectivos**, como los reguladores y conductores del tranvía o los agentes de gestión digital de los Centros de Competencias Digitales. Asimismo, creemos que se debe introducir un **nuevo nivel** en todos los grupos profesionales, especialmente en los coordinadores de handling.

En definitiva, desde UGT estamos dando los pasos necesarios para **impulsar la negociación**, siendo el primero de los objetivos **romper con la situación de bloqueo** actual impuesta por la empresa, con el fin de poner sobre la mesa los esfuerzos necesarios **que nos permitan alcanzar un acuerdo de Convenio Colectivo** que mejore las condiciones socio-laborales de las personas trabajadoras de LogiRAÍL.

#SOMOSUGT
#CONUGT**GANAS**

Madrid, 7 de junio de 2023

Estimado sr. presidente,

Desde el Sector Federal Ferroviario de UGT, queremos poner en su conocimiento la situación de bloqueo de la negociación del III Convenio Colectivo de LogiRAÍL, empresa pública perteneciente al Grupo RENFE, así como la gran inquietud que está generando en la plantilla, cuestión que ya comienza a ser insostenible y de la que queremos hacerle partícipe.

Varios son los puntos que nos separan e imposibilitan alcanzar un acuerdo en corto plazo, tras casi año y medio de negociaciones infructuosas sin que se haya observado un avance significativo que nos permita acercar posturas.

En este sentido, cabe destacar la situación de unos salarios que no permiten que la plantilla pueda afrontar el coste de vida actual de una manera digna, como toda persona trabajadora debería poder asumir, lo que conlleva la falta de estabilidad económica y salarial, preceptos básicos que toda empresa pública debería garantizar.

Asimismo, le recordamos que el 'Acuerdo marco para una Administración del s. XXI' firmado entre el Gobierno y las Organizaciones Sindicales mayoritarias, UGT y CCOO, en la Mesa de la Función Pública, se reconoce el derecho a la negociación colectiva para establecer la jornada de 35 horas semanales. Pero nos encontramos que, mientras el resto de empresas públicas que operan en el sector ferroviario, incluido el Grupo RENFE, reconocen dicha jornada y negocian con los Representantes Legales de las Personas Trabajadoras su implantación, en el caso de LogiRAÍL es motivo de bloqueo en la negociación, lo que supone un agravio mayor si tenemos en cuenta que aún no se ha implantado en dicha empresa la jornada laboral de 37,5 horas semanales recogida en la Disposición Adicional 144 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado.

En definitiva, desde el Sector Federal Ferroviario de UGT consideramos ineludible conseguir que las personas trabajadoras de LogiRAÍL tengan unas condiciones salariales y laborales de la calidad que corresponde a una empresa pública estatal. En consecuencia, solicitamos su intervención para desbloquear la negociación del III Convenio Colectivo de LogiRAÍL, SME y poder conseguir acuerdos que dignifiquen y aporten la estabilidad y la calidad de empleo que toda empresa pública debería garantizar.

Atentamente,



Miguel A. Escolano Sánchez
Secretario Federal
Sector Federal Ferroviario UGT

UGT  **Ferroviario**
FeSMC



UGT  **FeSMC ESENCIALES**

Sector Federal Ferroviario
Federación de Servicios, Movilidad y Consumo
Unión General de Trabajadoras y Trabajadores
Avda. Ciudad de Barcelona, 10 - 28007 Madrid